



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cllé 34 32 16 Villavicencio PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO para ser notificados del contenido del Auto 220 proferido el día 16/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254110268

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/09/2021

Desfijar el: 30/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FANNY IRLANDA BORDA ROJAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta

Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)

Meta - Villavicencio

